



**Secretaría de Estado de Hacienda**  
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución  
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

**Trimestre abril - junio 2008**

**31 de julio de 2008**  
**Santo Domingo, Distrito Nacional**



## Contenido

---

I. Presentación y Alcance del Informe .....	3
II. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público .....	4
III. Deuda Externa .....	7
IIIa. Desembolsos y colocaciones externas .....	8
IIIb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda externa 2008 .....	8
IIIc. Nuevas contrataciones externas .....	9
III d. Desempeño de los bonos soberanos externos .....	10
IV. Deuda Interna .....	11
IVa. Desembolsos y colocaciones internas.....	12
IVb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda interna 2008.....	12
IVc. Plan de Recapitalización del Banco Central .....	13
IVd. Nuevas contrataciones y emisiones internas.....	13
IVe. Situación de los bonos internos.....	14
V. Deuda del Tesoro .....	15
VI. Deuda Contingente .....	15
VII. Deuda Administrativa.....	16



## I. Presentación y Alcance del Informe

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, la Secretaría de Estado de Hacienda presenta el segundo “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2008.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, la Secretaría de Estado de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*<sup>1</sup>.

El primer *“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”* presenta el estado de situación y los movimientos comprendidos entre el 1<sup>er</sup>o de abril y el 30 de junio de 2008 de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional), la deuda externa directa del **sector público financiero** (empresas públicas financieras e instituciones descentralizadas y autónomas financieras), así como también, la deuda de instituciones del sector privado garantizadas por el Gobierno Central (pasivos contingentes)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: *“Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”*

<sup>2</sup> Las cifras preliminares presentadas a continuación están sujetas a revisión y conciliación por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Tesorería Nacional.



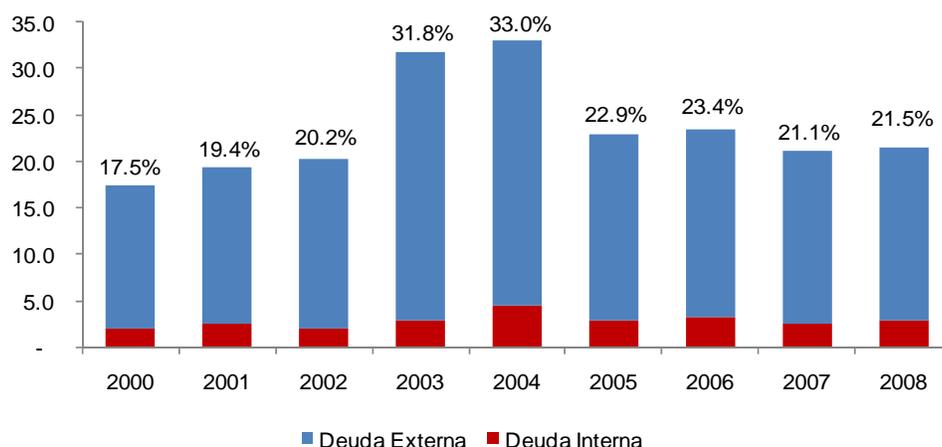
## II. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público

### Abril – junio 2008

Al finalizar el segundo trimestre del año 2008, el saldo de la deuda del **sector público**, tanto interna como externa, totalizó US\$9,129.8 millones, superior en US\$259.7 millones respecto a su nivel del 31 de marzo de 2008, reflejando un incremento del 2.9%.

El monto total de la deuda pública representa el 21.5% del PIB proyectado para 2008 (Ver Gráfico 1), y está compuesto por US\$8,080.0 millones del **sector público no financiero** y US\$1,049.8 millones del **sector público financiero**<sup>3</sup>.

**Gráfico 1: Deuda Pública como porcentaje del PIB**



Del total de la deuda al 30 de junio de 2008, el 86.8% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$7,929.1 millones, reflejando un incremento de US\$165.1 millones respecto al 31 de marzo de 2008; este incremento es el resultado de flujos netos de desembolsos<sup>4</sup> menos amortizaciones por US\$182.4 millones y de una variación cambiaria negativa de US\$17.3 millones, resultado de la apreciación que el valor del dólar estadounidense ha presentado frente a otras monedas extranjeras durante las últimas semanas.

Por su parte, el 13.2% corresponde a la deuda interna, que totalizó RD\$41,110.9 millones (equivalentes a US\$1,200.7 millones<sup>5</sup>). De este total, RD\$29,906.1 millones (equivalentes a US\$873.4 millones) corresponden a endeudamiento directo del Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda, mientras que RD\$260.2 millones (US\$7.6 millones) corresponden a endeudamiento indirecto del Gobierno Central relativo a los préstamos garantizados de las Zonas Francas, y RD\$10,944.7 millones (equivalentes a US\$319.6 millones) pertenece al resto de las instituciones del **sector público no financiero**.

<sup>3</sup> Corresponde a la deuda externa del Sector Público Financiero.

<sup>4</sup> Desembolsos menos amortizaciones.

<sup>5</sup> Convertida al tipo de cambio de compra oficial del 30 de junio de 2008: RD\$34.2406 x US\$1.00 (Fuente: BCRD)



En lo referente a la composición actual de tasas de interés de la deuda del **sector público**, el 54.9% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 44.9% a tasa de interés variable y el restante 0.3% a tasa de interés “cero”. Por otro lado, la tasa de interés anual promedio ponderada del portafolio de deuda pública es de 5.6%, siendo la de la deuda interna de 11.0% y la de la deuda externa de 4.8%.

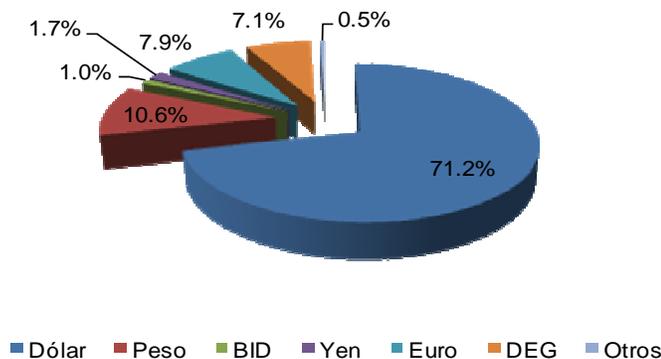
Dentro de la deuda externa, la tasa de interés promedio más baja es la deuda de largo plazo contratada bajo los Acuerdos de Caracas y de Petrocaribe (1.1%), seguida por la deuda con organismos multilaterales, cuya tasa de interés promedio incrementó en 20 puntos básicos, pasando de una tasa de 4.1% a 4.3%, en marzo 2008 a junio 2008. Esta variación, se debe al incremento observado en las tasas de interés internacionales en los últimos meses. (Ver Tabla 1)

**Tabla 1: Tasas de Interés Promedio Ponderada de la Deuda Pública**  
Al 30 de Junio 2008

Deudor/Tipo de Financiamiento	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>86.8</b>	<b>4.8</b>
Organismos Multilaterales	27.2	4.3
Bilaterales	26.1	4.4
Acuerdos Caracas y Petrocaribe	10.7	1.1
Banca Comercial	4.3	6.0
Bonos	18.4	8.0
Suplidores	0.1	4.9
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>13.2</b>	<b>11.0</b>
Banca Comercial		
Pesos	5.4	13.4
Dólares	2.6	7.7
Bonos	5.2	10.2
<b>Tasa de Interés Promedio Ponderada</b>	<b>100.0</b>	<b>5.6</b>

Con respecto a la denominación de monedas de la deuda pública, el 89.4% está contratada en moneda extranjera. El mayor porcentaje corresponde a dólares estadounidenses, que representan el 71.2% de la deuda total, mientras que el 18.2% está denominada en monedas como el euro, el yen japonés, el dólar canadiense, entre otras. El 10.6% restante está contratado en moneda local, el peso dominicano. (Ver Gráfico 2).

**Gráfico 2: Deuda Pública Total por Moneda**





**Tabla 2: Saldo y Evolución de la Deuda Pública**  
Cifras preliminares en millones de dólares ( US\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/03/2008 (a)	Desembolsos (b)	Capitalización (c)	Evolución Servicio Deuda Abril-Junio 2008				Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 30/06/2008 (g) <sup>1/</sup>
				Principal (d)	Intereses	Comisiones	Total			
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>8,870.1</b>	<b>551.6</b>	<b>2.6</b>	<b>269.3</b>	<b>121.7</b>	<b>1.3</b>	<b>392.3</b>	<b>-</b>	<b>(25.2)</b>	<b>9,129.8</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>7,764.1</b>	<b>365.8</b>	<b>2.6</b>	<b>186.8</b>	<b>94.3</b>	<b>1.1</b>	<b>282.2</b>	<b>-</b>	<b>(16.5)</b>	<b>7,929.1</b>
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>6,672.5</b>	<b>346.0</b>	<b>2.6</b>	<b>130.6</b>	<b>76.8</b>	<b>1.1</b>	<b>208.6</b>	<b>-</b>	<b>(11.1)</b>	<b>6,879.3</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>6,607.6</b>	<b>346.0</b>	<b>2.6</b>	<b>128.6</b>	<b>76.2</b>	<b>1.1</b>	<b>206.0</b>	<b>-</b>	<b>(11.1)</b>	<b>6,816.4</b>
Organismos Multilaterales	1,776.8	21.7	1.2	33.0	19.5	0.4	52.9	-	(2.1)	1,764.7
Bilaterales	3,113.8	305.4	1.4	83.8	40.9	0.6	125.4	-	(8.4)	3,328.3
Banca Comercial	388.6	18.9	-	11.8	2.9	0.1	14.8	-	(0.6)	395.1
Bonos	1,323.6	-	-	-	12.9	0.0	12.9	-	-	1,323.6
Suplidores	4.8	-	-	-	-	-	-	-	-	4.8
<b>Resto SPNF</b>	<b>43.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.9</b>	<b>0.6</b>	<b>-</b>	<b>2.4</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>41.6</b>
Organismos Multilaterales	2.5	-	-	-	-	-	-	-	0.0	2.5
Bilaterales	21.9	-	-	1.9	0.2	-	2.1	-	(0.0)	20.0
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	13.2	-	-	-	0.4	-	0.4	-	-	13.2
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
<b>Sector Privado Garantizado 2/</b>	<b>21.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>0.1</b>	<b>-</b>	<b>(0.0)</b>	<b>21.3</b>
Organismos Multilaterales	18.8	-	-	0.1	0.0	-	0.1	-	(0.0)	18.6
Bilaterales	2.7	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7
<b>Sector Público Financiero 3/</b>	<b>1,091.6</b>	<b>19.8</b>	<b>-</b>	<b>56.1</b>	<b>17.5</b>	<b>-</b>	<b>73.6</b>	<b>-</b>	<b>(5.5)</b>	<b>1,049.8</b>
Organismos Multilaterales	736.1	-	-	35.6	8.2	-	43.8	-	(5.4)	695.1
Bilaterales	10.5	19.8	-	20.6	0.1	-	20.7	-	(0.0)	9.6
Bonos	345.0	-	-	-	9.2	-	9.2	-	-	345.0
<b>Deuda Interna</b>	<b>1,106.0</b>	<b>185.8</b>	<b>-</b>	<b>82.6</b>	<b>27.4</b>	<b>0.2</b>	<b>110.1</b>	<b>-</b>	<b>(8.6)</b>	<b>1,200.7</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>887.8</b>	<b>73.4</b>	<b>-</b>	<b>43.7</b>	<b>22.2</b>	<b>0.1</b>	<b>66.0</b>	<b>-</b>	<b>(7.6)</b>	<b>909.9</b>
Bancos Comerciales	462.7	22.7	-	43.7	18.6	0.0	62.4	-	(3.3)	438.4
SEH	437.4	-	-	32.4	17.9	-	50.2	-	(3.1)	401.9
Otras Secretarías 4/	25.3	22.7	-	11.4	0.8	0.0	12.2	-	(0.2)	36.5
Bonos	425.1	50.6	-	-	3.6	0.0	3.7	-	(4.3)	471.5
<b>Resto SPNF 4/</b>	<b>218.2</b>	<b>104.8</b>	<b>-</b>	<b>38.8</b>	<b>5.2</b>	<b>0.1</b>	<b>44.1</b>	<b>-</b>	<b>(1.1)</b>	<b>283.1</b>
Bancos Comerciales	218.2	104.8	-	38.8	5.2	0.1	44.1	-	(1.1)	283.1
<b>Sector Privado Garantizado 5/</b>	<b>-</b>	<b>7.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.6</b>
Bancos Comerciales	-	7.6	-	-	0.0	-	0.0	-	-	7.6

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Sector privado garantizado, Pasivos Contingentes: Intec, Pucmm, Fundapec y Chase Bank.

3/ Cifras suministradas por el Banco Central de la República Dominicana. Cifras revisadas, ajustadas por tasas de cambio de final de período.

4/ Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

5/ Garantía Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

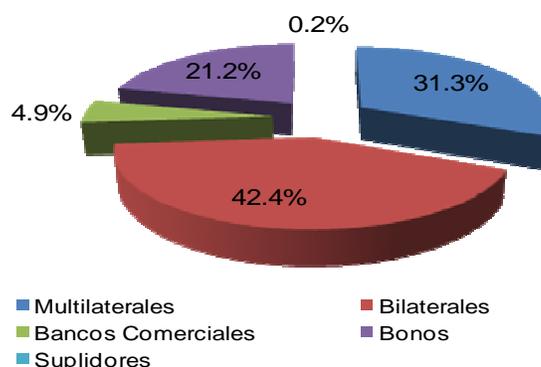


### III. Deuda Externa

Al 30 de junio de 2008, la deuda pública externa dominicana totalizó US\$7,929.1 millones, equivalentes a 18.6% del PIB proyectado para 2008.

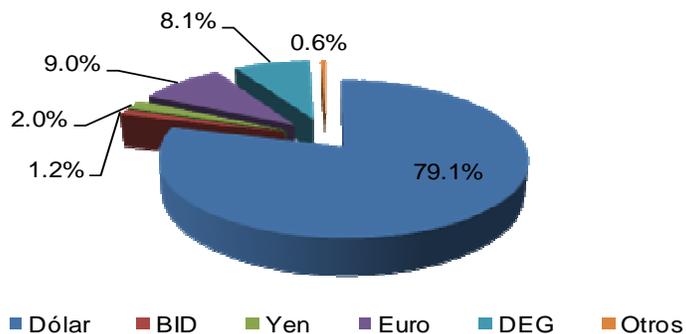
Del monto total de la deuda externa, el 73.7% corresponde a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representan el 31.3% del total y los bilaterales el 42.4%. La deuda con acreedores privados conforma el 26.3% del total, detallados en 21.2% en bonos (Soberanos y Brady), 4.9% con la banca comercial y 0.1% con suplidores. (Ver Gráfico 3)

**Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor**



El portafolio de la deuda pública externa está compuesto por distintas monedas extranjeras, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (79.1%). El 20.9% restante lo conforman deuda contratada en euros (9.0%), en derechos especiales de giro (8.1%)<sup>6</sup>, en yen japonés (2.0%), en moneda BID (1.2%)<sup>7</sup> y 0.6% en otras monedas. (Ver Gráfico 4)

**Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda**



Del total de la deuda externa del **sector público**, el 51.2% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 48.5% a tasa de interés variable y el restante 0.3% a tasa de interés “cero”.

<sup>6</sup> Unidad monetaria del Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>7</sup> Unidad monetaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



### **IIIa. Desembolsos y colocaciones externas**

Durante el trimestre abril-junio 2008, se recibieron, por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$365.8 millones, de los cuales US\$179.3 millones fueron destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que los US\$186.5 millones restantes fueron consignados para apoyo presupuestario y de balanza de pagos.

Del total de los desembolsos, el **sector público no financiero** recibió US\$346.0 millones (Ver Tabla 3) y un total de US\$19.8 millones por el **sector público financiero**.

**Tabla 3: Desembolsos externos recibidos por el SPNF**

Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	en US\$		equivalentes en RD\$	
	Abr-Jun	Ene-Jun	Abr-Jun	Ene-Jun
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>346.0</b>	<b>600.5</b>	<b>11,828.9</b>	<b>20,448.0</b>
<i>Proyectos de Inversión</i>	179.3	332.0	6,140.9	11,319.2
<i>Apoyo Presupuestario</i>	166.7	268.5	5,688.0	9,128.8
<i>de los cuales : Acuerdo Petrocaribe</i>	166.1	267.5	5,665.7	9,093.6

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

### **IIIb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda externa 2008**

Para el año 2008, en el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” se contemplaron pagos para el servicio de la deuda externa del **Sector Público No Financiero** por RD\$29,689.9 millones (US\$824.7 millones), previstos para el pago de principal, y RD\$14,477.2 millones (US\$402.2 millones) para pagos de intereses y comisiones.

Durante el segundo trimestre del año, se realizaron pagos de principal por US\$130.6 millones y pagos de intereses y comisiones por US\$77.9 millones, para un total acumulado del primer semestre de US\$353.5 millones de pagos de principal y US\$180.5 millones de pagos de interés y comisiones. (Ver Tabla 4)

**Tabla 4: Servicio de deuda externa  
Presupuestado vs. Pagado**

Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuestado	Pagado		% Ejecución
		Abr-Jun	Ene-Jun	
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>1,226.9</b>	<b>208.5</b>	<b>534.0</b>	<b>43.5%</b>
<i>Amortización de Principal</i>	824.7	130.6	353.5	42.9%
<i>Intereses</i>	395.1	76.8	178.3	45.1%
<i>Comisiones</i>	7.1	1.1	2.2	31.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.



En cuanto al servicio de la deuda externa del **sector público financiero**, durante el segundo trimestre del año se realizaron pagos de principal por US\$56.1 millones e intereses y comisiones por US\$17.5 millones, según cifras suministradas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

### **IIIc. Nuevas contrataciones externas**

Las nuevas contrataciones de deuda externa se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario.

Referente a la contratación de nueva deuda para proyectos de inversión, al 30 de junio de 2008 se han aprobado nuevos créditos por US\$136.2 millones destinados al financiamiento de proyectos en el área de generación de energía hidroeléctrica, desastres naturales, mantenimiento vial y fortalecimiento institucional. Cabe destacar que al 30 de junio 2008, estos contratos de préstamo no habían sido publicados en Gaceta Oficial. (Ver Tabla 5)

**Tabla 5: Contratación de Deuda Externa**  
Cifras en millones de dólares (US\$)

<b>Fuentes Financieras Externas</b>	<b>en US\$</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Acreedor</b>
<b>Total de Nuevos Financiamientos Aprobados</b>	<b>156.2</b>		
<b>Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión</b>	<b>136.2</b>		
1. Mantenimiento y Estructura Vial Fase I	50.0	SEOPC	BID
2. Fortalecimiento del Sistema Estadístico	10.0	ONE	BID
3. Programa Nacional de Prevención de Desastres	5.0	CNE	BID
4. Proyecto Hidroeléctrico Las Placetas	61.0	CDEEE	BNDES
5. Proyecto Hidroeléctrico Las Placetas	10.2	CDEEE	BNDES
<b>Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario</b>	<b>20.0</b>		
1. Programa de Emergencia Tormenta Noel	20.0	CDEEE / INAPA / INDRHI / INVI	BID

Por otra parte, el Congreso Nacional, aprobó el contrato de préstamo con el BID por US\$20.0 millones correspondientes al Programa de Emergencia por la Tormenta Noel.

Con relación a la contratación de deuda externa destinada al apoyo presupuestario, durante el período abril-junio de 2008 se recibieron US\$166.1 millones, correspondientes al financiamiento de largo plazo proveniente de embarques a Refidomsa, bajo el marco del Acuerdo de Petrocaribe, para un total de US\$267.5 millones durante el primer semestre del año.

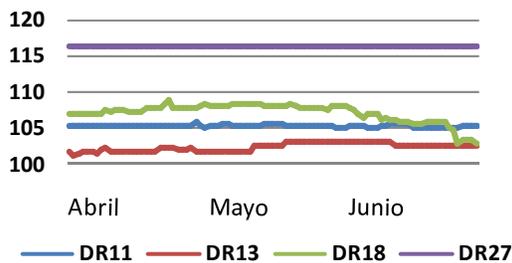


### **III. Desempeño de los bonos soberanos externos**

Durante el trimestre abril-junio 2008, los precios de los bonos soberanos externos dominicanos se mantuvieron prácticamente constantes, con excepción del bono con vencimiento en 2018, que durante el mes de junio presentó una tendencia hacia la baja.

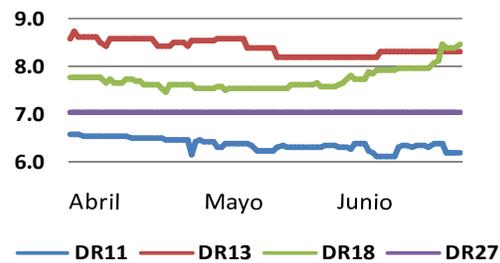
A diferencia del trimestre anterior, a lo largo de este período, los precios de los cuatro bonos soberanos han estado por encima de su valor par. Los bonos de más largo plazo (2018 y 2027) mantuvieron sus precios elevados, con promedios alrededor de 107.1% y 116.2% sobre su valor par, respectivamente, y máximos de 108.9% y 116.2%. El bono DR11, por el contrario, se mantuvo con un precio promedio de 105.3% sobre su valor par, mientras que su rendimiento se mantuvo debajo del 6.6%. (Ver Gráficos 5 y 6)

**Gráfico 5: Evolución de los precios (%)**



Fuente: Bloomberg.

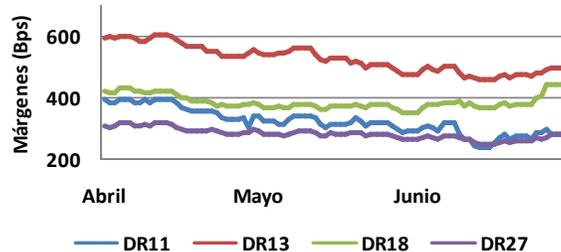
**Gráfico 6: Evolución de los rendimientos (%)**



Fuente: Bloomberg.

En el Gráfico 7 se muestran los márgenes (“spreads”), en puntos básicos, entre los rendimientos de los bonos soberanos y los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (UST) de madurez similar. Durante el trimestre, se verificaron movimientos en la misma dirección en todos los casos aunque de diferente magnitud, principalmente en el caso del DR13, que mostró, en promedio, el mayor margen durante el período (526 puntos básicos), debido a su menor liquidez y su saldo insoluto, al 30 de junio de 2008, es de tan solo US\$13.5 millones. Por el contrario, los bonos DR11 y DR18 mantuvieron un margen promedio similar (323 y 388 puntos básicos, respectivamente), mientras que el DR27 se caracterizó por mostrar los menores márgenes con un promedio de 284 puntos básicos.

**Gráfico 7: Evolución márgenes Bonos Soberanos versus Bonos UST (puntos básicos)**



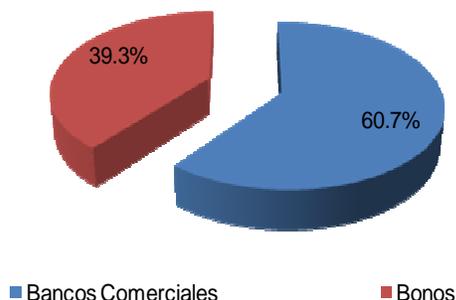
Fuente: Bloomberg.



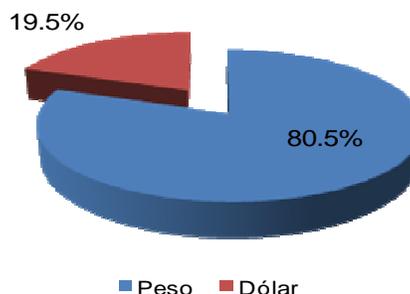
## IV. Deuda Interna

Al 30 de junio, la deuda interna del **sector público no financiero** totalizó RD\$41,110.98 millones o su equivalente a US\$1,200.7 millones, compuesta en un 60.7% por deuda contratada con la banca comercial local y en un 39.3% por deuda instrumentada en bonos. (Ver Gráfico 8)

**Gráfico 8: Deuda Interna por Tipo de Acreedor**



**Gráfico 9: Deuda Interna por Moneda**

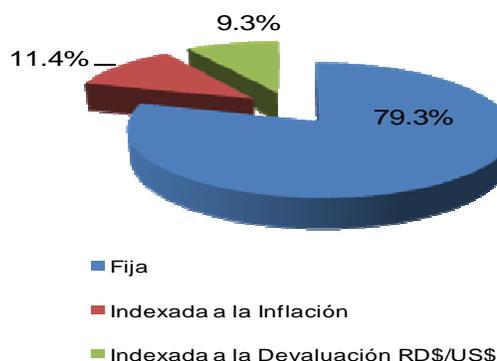


Del porcentaje total de deuda interna con la banca comercial local, el 55.1% corresponde a deuda directa contratada por el Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda, mientras que el 1.1% es deuda indirecta del Gobierno Central, relativa a los préstamos garantizados a las Zonas Francas y el 43.8% restante corresponde a préstamos contratados por el resto de las instituciones del sector público no financiero (Secretarías y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna está compuesto mayormente, 80.5% por deuda en pesos dominicanos, RD\$33,100.1 millones y el restante 19.5% en dólares (US\$234.0 millones). (Ver Gráfico 9)

Del total de la deuda interna del **sector público no financiero**, el 79.3% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 11.4% está indexada a la inflación y el restante 9.3% está indexada a la devaluación del tipo cambio peso/dólar. (Ver Gráfico 10)

**Gráfico 10: Deuda Interna por Tipo de Interés**





#### **IVa. Desembolsos y colocaciones internas**

Durante el trimestre abril-junio, la Secretaría de Estado de Hacienda realizó colocaciones de bonos por RD\$1,724.5 millones, equivalentes a US\$50.6 millones.

Del total de bonos colocados, RD\$1,000.0 millones (US\$29.3 millones) fueron a través de la Ley No. 359-07 de bonos de emergencia destinados a la reconstrucción nacional provocada por los daños de la Tormenta Noel y RD\$724.5 millones (US\$21.4 millones) fueron destinados al pago de atrasos a suplidores privados, mediante la Ley No. 120-05.

El resto de las instituciones gubernamentales del **sector público no financiero** recibieron desembolsos por RD\$1,420.3 millones y US\$85.9 millones (equivalentes a un total de US\$127.6 millones), de acuerdo a informaciones suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

#### **IVb. Servicio y ejecución presupuestaria de deuda interna 2008**

Para el año 2008, en el “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos”, se programaron pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda<sup>8</sup>, por RD\$20,086.0 millones, de los cuales RD\$4,485.0 millones están previstos para pagos de principal, y RD\$15,601.0 millones para el servicio de intereses y comisiones.

**Tabla 6: Servicio de la deuda interna del Gobierno Central**  
**Presupuestado vs. Pagado**

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuestado	Pagado		% Ejecución
		Abr-Jun	Ene-Jun	
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>20,086.0</b>	<b>1,835.1</b>	<b>3,873.2</b>	<b>19.3%</b>
<i>Amortización de Principal</i>	<i>4,485.0</i>	<i>1,103.1</i>	<i>2,204.7</i>	<i>49.2%</i>
<i>Intereses</i>	<i>15,501.0</i>	<i>730.7</i>	<i>1,664.6</i>	<i>10.7%</i>
<i>Comisiones</i>	<i>100.0</i>	<i>1.3</i>	<i>3.9</i>	<i>3.9%</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Durante el trimestre abril-junio, las instituciones del **sector público no financiero** realizaron pagos totales de deuda interna por RD\$1,906.5 millones (equivalentes a US\$56.3 millones), correspondientes a RD\$1,709.5 millones de principal y RD\$207.0 millones en intereses y comisiones.

Del total pagado, el Gobierno Central, representado por Hacienda, realizó pagos a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos por RD\$1,835.1 millones (equivalentes a US\$53.8 millones) de los cuales, RD\$1,103.1 millones corresponden a pagos de principal y RD\$730.7 millones a pagos de intereses y RD\$1.3 millones de comisiones, incluyendo pagos de intereses de los créditos de corto plazo destinados al manejo de caja de la Tesorería Nacional por RD\$178.9 millones (equivalentes a US\$5.2 millones).

<sup>8</sup> Incluye pagos de intereses de las líneas de crédito de corto plazo de la Tesorería Nacional y de las Letras y Bonos para la Recapitalización del Banco Central.



Respecto al servicio de deuda no contemplado en el Capítulo 0998 del “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos”, el resto de las instituciones del **sector público no financiero** (excluye la Secretaría de Estado de Hacienda y la Tesorería Nacional) realizaron pagos a la banca comercial local por RD\$1,709.5 millones (US\$50.2 millones) de principal, y RD\$207.0 millones (US\$6.1 millones) de intereses y comisiones, de acuerdo a cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

#### **IVc. Plan de Recapitalización del Banco Central**

Durante el año 2008, la Secretaría de Estado de Hacienda ha colocado Letras a descuento de 3, 6, 9 y 12 meses por RD\$5,000.0 millones cada una, para un total de RD\$20,000.0 millones y Bonos a 3, 5 y 7 años por RD\$50,116.0 millones.

Al corte de este segundo Informe Trimestral de Deuda Pública, el 30 de junio del 2008, estas letras y bonos habían devengado intereses por un monto de RD\$4,007.9 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen a su vencimiento por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes del mercado (plazos y tasas de interés).

#### **IVd. Nuevas contrataciones y emisiones internas**

El “Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos” del año 2008 autoriza a Hacienda la contratación y colocación de las siguientes fuentes financieras internas:

**Tabla 7: Fuentes financieras internas del Gobierno Central**  
Cifras en millones de pesos (RD\$)

Fuentes Financieras Internas	en RD\$	Situación Actual
<b>Total a financiar</b>	<b>16,185.7</b>	
<i>Bonos Tormenta Noel</i>	<i>5,000.0</i>	<i>Aprobados en Ley No. 359-07</i>
<i>Bonos Ley 120-05</i>	<i>1,500.0</i>	<i>Aprobados en Ley No. 120-05</i>
<i>Bonos Ley 119-05</i>	<i>7.6</i>	<i>Aprobados en Ley No. 119-05</i>
<i>Nuevos Bonos Deuda Administrativa</i>	<i>2,500.0</i>	<i>Autorizados en Ley No. 15-08</i>
<i>Préstamos de Apoyo Presupuestario</i>	<i>7,178.1</i>	<i>Autorizados en Ley No. 15-08</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

De los RD\$5,000.0 millones autorizados, durante el primer semestre del 2008 se han realizado colocaciones por RD\$3,517.2 a través de la Ley No. 359-07 de bonos de emergencia destinados a la reconstrucción nacional. Por otra parte, en lo relativo a la Ley No. 120-05, de los RD\$1,500.0 millones aprobados, durante el período enero-junio, se han colocado RD\$1,287.2 millones.



## IVe. Situación de los bonos internos

**Tabla 8: Relación de tenedores de bonos según residencia  
Situación al 30 de junio de 2008**

Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos Autorizadas	No. 172-03	No. 119-05	No. 120-05	No. 121-05	No. 359-07
<b>Total</b>	4,687.2	2,561.4	1,553.6	3,825.0	3,517.2
<b>Residencia Doméstica</b>	4,008.7	2,114.2	1,552.6	3,825.0	3,517.2
Personas Físicas	367.8	64.7	23.7	-	-
Personas Jurídicas	3,640.9	2,049.5	1,528.9	3,825.0	3,517.2
<b>Residencia Extranjera</b>	678.5	447.2	1.0	-	-
Personas Físicas	22.1	18.0	1.0	-	-
Personas Jurídicas	656.4	429.2	-	-	-

Fuente: Banco de Reservas de la República Dominicana y Dirección General de Crédito Público.

### a) Bonos para pago de deuda administrativa

- Ley 172-03:** Monto autorizado RD\$5,140.0 millones. Al 30 de junio de 2008, se han colocado RD\$4,687.2 millones. De dicho monto, el 85.5% está en poder de residentes domésticos mientras el restante 14.5% está en manos de personas e instituciones financieras extranjeras.
- Ley 119-05:** Monto autorizado RD\$2,569.0 millones. Al 30 de junio de 2008 no se había realizado ninguna colocación de bonos de esta Ley, de los RD\$7.6 millones autorizados en el Presupuesto 2008, por lo que el saldo total colocado, asciende a RD\$2,561.4 millones. Del total colocado, el 82.5% está en poder de residentes locales, principalmente personas jurídicas, mientras que el 17.5% está en poder de residentes extranjeros.
- Ley 120-05:** Monto autorizado RD\$1,888.0 millones. En el trimestre abril-junio se colocaron RD\$724.5 millones, para un total acumulado de RD\$1,553.6 millones, de los cuales el 99.9% se encuentra en manos de residentes domésticos.

### b) Bonos para la capitalización de instituciones financieras públicas

- Ley 121-05:** Monto autorizado y colocado, RD\$3,825.0 millones. De este total, RD\$2,325 millones fueron entregados al Banco Central y RD\$1,500 millones al Banco de Reservas.



### c) Bonos de Reconstrucción Tormenta Noel

1. **Ley 359-07:** Monto autorizado RD\$5,000.0 millones. Durante el trimestre abril-junio 2008, se colocaron RD\$1,000 millones para un total acumulado de RD\$3,517.2 millones. La totalidad de esta colocación está en manos de instituciones financieras domésticas.

## **V. Deuda del Tesoro**

---

El manejo de la caja de la Tesorería Nacional realiza por medio de la apertura de líneas de crédito de corto plazo con la banca comercial local, que deberán ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2008, por un monto máximo de RD\$4,000.0 millones y por un monto máximo US\$130.0 millones.

Al 30 de junio de 2008, el saldo de las líneas de crédito, administradas por la Tesorería Nacional, es de RD\$2,500.0 millones y US\$100.0 millones, respectivamente, para un total equivalente a US\$173.0 millones.

En cuanto al servicio de estos créditos, los cuales no se consideran operaciones de crédito público, el Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda, realizó pagos de intereses por RD\$178.9 millones (equivalentes a US\$5.2 millones)<sup>9</sup>.

## **VI. Deuda Contingente**

---

1. **Ley 174-07:** Autorizó a la Secretaría de Estado de Hacienda (SEH) a suscribir un aval financiero con la finalidad de garantizar los préstamos de la banca comercial local a las empresas de zonas francas por un monto de hasta RD\$1,200.0 millones.
2. **Ley 192-07:** Autorizó a la CDEEE, a través de la SEH, a la apertura de una carta de crédito stand-by, irrevocable, revolvente hasta un máximo de veintisiete veces (27), de renovación anual automática, por un valor de US\$30.0 millones para garantizar el contrato de transformación de energía, que contempla la construcción de dos plantas alimentadas por carbón mineral.
3. **Ley 15-08:** que aprueba el "*Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos*", autoriza a Hacienda a emitir avales por un monto máximo de RD\$1,500 millones para garantizar la reconstrucción del sector privado en las zonas afectadas por la Tormenta Olga.

---

<sup>9</sup> Incluidos en el servicio y ejecución presupuestaria del Gobierno Central.



## VII. Deuda Administrativa

---

En el período abril-junio 2008, la Secretaría de Estado de Hacienda realizó pagos de deudas pendientes con suplidores privados por RD\$747.9 millones, de los cuales el 96.9% fueron realizados mediante bonos internos a través de la Ley No. 120-05. A lo largo del año 2008, el monto total pagado por este concepto asciende a RD\$1,310.6 millones, de los cuales el 98.2% (RD\$1,287.2 millones) se realizó con bonos internos a través de la misma Ley, mientras que el restante 1.8% (RD\$23.3 millones) se realizaron en efectivo. (Ver Tabla 8)

**Tabla 8: Pagos realizados por concepto de deuda administrativa**

Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Modalidad de Pago	Presupuestado	Pagado	
		Abr-Jun	Ene-jun
<b>Total</b>	<b>6,007.6</b>	<b>747.9</b>	<b>1,310.6</b>
<i>Efectivo</i>	<i>2,000.0</i>	<i>23.3</i>	<i>23.3</i>
<i>Bonos</i>	<i>4,007.6</i>	<i>724.5</i>	<i>1,287.2</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.